

**PROCESO CAS N° 018-2018-DDC LA LIB/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN CONSERVADOR PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PROYECTO ESPECIAL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN**

AREA USUARIA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN , CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PROYECTO ESPECIAL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN
PUESTO	CONSERVADOR

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Proponer la metodología y técnicas para la intervención de conservación en el Complejo Arqueológico Chan Chan y realizar el seguimiento de su aplicación en los trabajos de conservación, en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan Maestro para la Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico Chan Chan.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018- SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Conservador, Arqueólogo , Arquitecto y/o Ingeniero Civil Titulado y habilitado (a) por el Colegio Profesional, en el caso de Arqueólogo estar registrado en el Registro Nacional de Arqueólogos R.N.A
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y /o privado.



<ul style="list-style-type: none">• (Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) 1	
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el puesto ya sea en sector público o privado.• Dos (02) año de experiencia en el puesto de Conservador en el Sector Público.
Maestría, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización <ul style="list-style-type: none">• (Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.1	<ul style="list-style-type: none">• Curso sobre conservación de arquitectura en tierra.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre conservación de arquitectura en tierra.

1 Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y revisar la documentación gráfica (planos de campo) elaborados, para los trabajos de conservación.• Proponer los mecanismos orientados a mitigar o combatir los efectos de los agentes de deterioro, naturales o humanos.• Apoyar en las acciones de intervención preventiva de salvataje y mantenimiento, de las estructuras del Complejo Arqueológico Chan Chan.• Apoyar en la elaboración de los Proyectos de Investigación Arqueológica en el componente de Conservación.• Revisar el componente de Conservación de los Informes Finales de los Proyectos de Investigación Arqueológica.• Integrar, dirigir y supervisar los equipos de trabajo de conservación.• Elaborar los informes técnicos mensuales referentes a los trabajos de conservación.• Proponer los expedientes técnicos de conservación, para su aprobación.• Proponer el plan anual de actividades a ser consideradas en el Plan Operativo Anual del proyecto, para su aprobación.• Emitir opinión técnica en el ámbito de su competencia.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

LUGAR DE PRESTACIÓN	Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan
DURACIÓN	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	03 al 16 de abril de 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en Sede y Portal Web Institucional	17/04/2018 al 23/04/2018
Entrega de Expedientes en Mesa de Partes de la DDC La Libertad Jr. Independencia N° 572-Trujillo Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 horas	17/04/2018 al 23/04/2018
SELECCIÓN	
Evaluación curricular	24 y 25 de abril de 2018
Resultado de la Evaluación de la Hoja Vida y Relación de Personas Aptas para la Entrevista Personal	25 de abril de 2018
Entrevista Personal	26 y 27 de abril de 2018
Resultados Finales	27 de abril de 2018